





RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2024-2025, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131 DE LA COMISIÓN EUROPEA.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos con baremo, se procede a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, así como el listado de adjudicación definitiva de plazas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, cada alumno podrá visualizar el resultado de esta adjudicación en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual (Umove) en la opción de menú "mis plazas".

Los alumnos a los que se les haya adjudicado plaza serán nominados a sus respectivas universidades de destino y deberán registrarse según el procedimiento que se siga en cada una de ellas. Se recomienda encarecidamente que se consulten los videos informativos sobre cada uno de los pasos a seguir por los alumnos en movilidad para registrarse en la universidad de destino.

https://www.youtube.com/channel/UCxvMjUCrSCMc3m8C87AKGfg

En Almería, a fecha de firma

José Carlos Redondo Olmedilla VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Página 1/1

